

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2021-0627-M

Sangolquí, 05 de abril de 2021

PARA: Sra. Ing. Mazon Endara Yolanda Hipatia
Administradora - Responsable Planificación y Estadística

Sr. Ing. Alvaro Santiago Chuga Tetamuez
Responsable de Compras Públicas

Sr. Tlgo. Francisco Elisario Guzman Valencia
Auxiliar de Estadística - Responsable Área Financiera

Sr. Carlos Alfonso Monge Morales
Auxiliar de Estadística

Sr. Mgs. Jairo Renato Mendez Bolaños
Administrador

ASUNTO: Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DG-2021-0601-M, de fecha 26 de marzo de 2021, suscrito por la Mgs. María Zulima Espinosa Bowen DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADA, mediante el cual en su parte pertinente indica:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2020, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual ustedes deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada establecimiento de salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada establecimiento médico, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas."

Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2021-0627-M

Sangolquí, 05 de abril de 2021

Al respecto, y dando cumplimiento a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” se conforma el equipo de rendición de cuentas correspondiente al Hospital del Día Sangolquí, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres Completos	Apellidos Completos	Rol equipo Rendición Cuentas
YOLANDA HIPATIA	MAZON ENDARA	Planificador
CARLOS ALFONSO	MONGE MORALES	Comunicador
ALVARO SANTIAGO	CHUGA TETAMUEZ	Compras Públicas
FRANCISCO ELISARIO	GUZMAN VALENCIA	Financiero
JAIRO RENATO	MENDEZ BOLAÑOS	Tecnología

Así mismo, me permito informar que el Ing. Jairo Renato Méndez Bolaños - Administrador será el responsable de actualizar el portal web IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Belen Medina Villegas

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ

Referencias:

- IESS-DG-2021-0601-M

Anexos:

- 2021-10-03 Resolución directrices CPCCS

- Matriz Equipo Rendición Cuentas 2020